



Resolución Jefatural N° 088-2022-AGN/JEF

Lima, 5 de mayo de 2022

VISTOS el Oficio N° 000176-2021-OGPP/MC, de fecha 3 de agosto de 2021, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura; el Oficio N° D000260-2022-CEPLAN-DNCP, de fecha 18 de abril de 2022, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; el Informe N° 000005-2022-AGN/SG-OPP-APLA, de fecha 20 de abril de 2022, del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; los Informes N° 00029 y 00032-2022-AGN/SG-OPP, de fechas 22 de abril y 3 de mayo de 2022, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 173-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 5 de mayo de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN los cuales se encuentran orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y de gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país, así como para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que el subnumeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el titular de la entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI), con sujeción a la normatividad vigente;

Que, asimismo, el subnumeral 5.7 del numeral 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 0011-2020/CEPLAN/PCD y N° 0013-2020/CEPLAN/PCD, establece que los pliegos del Poder Ejecutivo remiten el PEI al sector al cual se encuentran adscritos a fin de que este órgano elabore un primer informe de validación sobre la consistencia y la coherencia con las políticas y los planes bajo competencia del sector. Este informe, junto al PEI, es remitido por el pliego mediante correo electrónico al CEPLAN para que se verifique y se valide la metodología, consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno y se emita un informe técnico que contenga la evaluación de diseño del PEI. Luego de contar con dicho informe, el titular del pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad;



Que mediante la Resolución Ministerial N° 196-2021-DM/MC, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2022-2030 del Sector Cultura, documento de gestión que tiene por objetivo definir la estrategia sectorial para alcanzar los objetivos prioritarios de las políticas nacionales del sector;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 204-2018-AGN/J, de fecha 7 de setiembre de 2018, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico del Archivo General de la Nación, de carácter permanente, la cual intervendrá en la aplicación de las cuatro fases del planeamiento estratégico. Así, mediante el Acta de Aprobación N° 004-2021-AGN-CPE, suscrita con fecha 10 de diciembre de 2021, la comisión valida la propuesta de Plan Estratégico Institucional (PEI) del Archivo General de la Nación;

Que mediante el Oficio N° 000176-2021-OGPP/MC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura – OGPP del MINCUL solicita a los pliegos adscritos que elaboren la propuesta de Plan Estratégico Institucional articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022 – 2030 del sector. Así, mediante el Oficio N° 000011-2022-OGPP/MC, la OGPP del MINCUL realizó la revisión de la propuesta del nuevo PEI 2022-2026 del Archivo General de la Nación, verificando la consistencia y coherencia del mismo con las políticas y planes bajo competencia del sector; la articulación y/o alineamiento de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) con los objetivos estratégicos sectoriales (OES) y acciones estratégicas sectoriales (AES) del PESEM del Sector Cultura; asimismo, la vinculación con la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, dando por validada la consistencia y coherencia de la propuesta;

Que a través del Oficio N° D000260-2022-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN comunica que se ha emitido el Informe Técnico N° D000095-2022-CEPLAN-DNCPPEI, el cual concluye que el proyecto de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 presentado por el Archivo General de la Nación cumple con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, recomendando su aprobación;

Que con los Informes N° 00029 y 00032-2022-AGN/SG-OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 000005-2022 AGN/SG-OPP-APLA del Área de Planeamiento, donde se adjunta el proyecto de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Archivo General de la Nación, el cual cuenta con la validación de todos los órganos que conforman el Archivo General de la Nación, y solicita que se apruebe el mismo mediante acto resolutivo;

Que a través del Informe N° 173-2022-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina a favor de aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Archivo General de la Nación por contar con sustento técnico y legal;

Con los visados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y la Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias;



SE RESUELVE

Artículo 1. Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2022-2026 del Archivo General de la Nación, el mismo que como anexo adjunto forma parte de la presente resolución jefatural.

Artículo 2. Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Archivo General de la Nación la difusión, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Archivo General de la Nación, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación de la resolución y su anexo en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ricardo Arturo Moreau Heredia
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación





PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2026



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



Oficina de Planeamiento y presupuesto
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA
Jefe Institucional

TEÓDULO QUISPE DE LA CRUZ
Secretario General

ERNESTO RICARDO ASENCIO ARNAO
Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto

RUTH ELENA BORJA SANTA CRUZ
Director de Archivo Histórico

HERNANDO PIZARRO BELLEZA
Director de Conservación

SERGIO ÁNGEL CÓRDOVA CENA
Director de Archivo Notarial

ABEL ANTONIO HUALPA GALINDO
Directora de Archivo Intermedio

ERIC ALAN PEÑA SÁNCHEZ
Director de Desarrollo de Políticas Archivísticas

MARÍA MELVA GARCÍA ATALAYA
Oficina de Administración

ANA MAGDELYN CASTILLO ARANSAENZ
Oficina de Asesoría Jurídica

NATALY BRAVO LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística

KAREN CYNTHIA SOSA ATUNCAR
Jefa del Órgano de Control Institucional

JORGE ALBERTO ESPINO SÁNCHEZ
Director de la Escuela Nacional de Archivística



Archivo General de la Nación
Dirección: Jirón Camaná 125, Cercado de Lima
Teléfono: (01) 4267221
Dirección URL: www.gob.pe › agn
Derechos Reservados





PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2026

CONTENIDO	PÁGINA
PRESENTACIÓN	4
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	5
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES	5
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	6
V. RUTA ESTRATÉGICA.....	9
VI. ANEXOS	12
B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....	13
B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	14
B-3: FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE OEI / AEI	20



PRESENTACIÓN

De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la gestión pública está orientada al logro de resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país. Tiene cinco pilares: (i) políticas públicas, planes estratégicos y operativos, (ii) presupuesto por resultados, (iii) gestión por procesos, (iv) servicio civil meritocrático, y (v) seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

El Planeamiento Estratégico, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

Es decir, el planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública se concreten en la asignación de recursos. El PEI vincula los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales (según corresponda) con los Objetivos y Acciones Estratégicas de las entidades, expresados como resultados que se espera lograr. Luego, el POI establece un conjunto de Actividades Operativas e Inversiones más específicas que son valorizadas para asegurar la producción de bienes o servicios que contribuyan al logro de esos resultados.

Por tanto, debe entenderse que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

El presente PEI 2022-2026 responde a la necesidad de articular el mismo al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Cultura (PESEM) 2022-2030 aprobado con Resolución Ministerial N° 000196-2021-DM/MC fecha 27 de julio de 2021 en particular a lo señalado en el Objetivo Estratégico Sectorial OES8. Fortalecer la valoración del patrimonio cultural, y el Objetivos Estratégicos Sectorial OES9. Fortalecer la capacidad estatal para la gobernanza del Sector Cultura.

Complementariamente, el PEI reformulado también se encuentra articulado con la Política General de Gobierno (PGG) 2021-2026 aprobado mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, estando vinculado al Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil, Lineamiento 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil, Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno, Lineamiento 7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos, al Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad, Lineamiento 8.1 Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural, y al Eje 10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural, Lineamiento 10.2 Valorar la diversidad cultural y promover la gestión pública intercultural.



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Posicionar al AGN, a través de la efectiva puesta en valor del Patrimonio Documental Archivístico de la Nación, mediante acciones de protección, difusión, capacitación e investigación; y garantizando una gestión transparente, ética e inclusiva.

El Archivo General de la Nación (AGN) es un Organismo Público adscrito al Ministerio de Cultura de acuerdo a lo referido en la Ley N° 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura. Tiene como misión proteger el Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación, conducir, desarrollar y fortalecer el Sistema Nacional de Archivos, estableciendo lineamientos de política nacional en materia de archivos, a fin de lograr una gestión pública eficiente y transparente en beneficio de la población.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Proteger y servir el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación, promoviendo su acceso a los ciudadanos y entidades públicas a nivel nacional, a través de diversos soportes tecnológicos.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES

El PEI 2022-2026 se ha elaborado incluyendo Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales articulados a la política general de gobierno.

El proceso de identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentra enmarcado en las prioridades y ámbito de actuación del Ministerio de Cultura en el cual el AGN contribuye de manera articulada a dos (2) Objetivos Estratégicos Sectoriales: OES8. Fortalecer la valoración del patrimonio cultural, y OES9. Fortalecer la capacidad estatal para la gobernanza del Sector Cultura.

En el marco de la cadena de valor público orientada al logro de resultados del AGN, se priorizan ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales generadores de cambios en el entorno de la gestión pública. De ellos, cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), son de tipo I orientados a la población a la cual sirve; y se definieron tres (3) OEI de tipo II, orientados a fortalecer la gestión institucional del AGN, los cuales se muestran a continuación.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
TIPO I	OEI.01	Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado para el ciudadano y entidades
	OEI.02	Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades
	OEI.03	Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional.
	OEI.04	Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios
	OEI.06	Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional
TIPO II	OEI.05	Implementar el gobierno digital en el Archivo General de la Nación
	OEI.07	Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación
	OEI.08	Implementar el sistema de gestión de riesgos en el Archivo General de la Nación

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

De acuerdo a la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN, las acciones estratégicas institucionales “reflejan los bienes y servicios que deben ser provistos a las entidades o ciudadanos que servimos, de manera que estas permitan alcanzar los objetivos estratégicos institucionales planteados”. Existen dos tipos de AEI, Tipo I: Bienes o servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad y Tipo II: Bienes o servicios intermedios producidos por la entidad, los cuales son necesarios para producir bienes o servicios finales; mayormente sus usuarios son internos.

En el pliego Archivo General de la Nación se consideran desarrollar veintiséis (26) acciones estratégicas institucionales para el logro de los ocho (08) objetivos estratégicos institucionales. Estas acciones estratégicas representan en su mayoría, los productos de la cadena de valor que el Archivo General de la Nación debe conseguir o proveer.

Por otra parte, tomando como referencia la Cadena de Valor con un enfoque en el ciudadano y de la política nacional de modernización de la gestión pública, las acciones estratégicas instituciones están articuladas a los Objetivos Estratégicos Sectoriales “Fortalecer la valoración del patrimonio cultural”, y al Objetivos Estratégicos Sectoriales “Fortalecer la capacidad estatal para la gobernanza del sector Cultura”.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado para el ciudadano y entidades	AEI.01.01	Asistencia Técnica especializada a entidades integrantes del Sistema Nacional de Archivos	DAI
		AEI.01.02	Servicio de la documentación y archivos permanente en beneficio de la población y entidades.	DAN-DAI-DAH
OEI.02	Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades	AEI.02.01	Registro integral de documentos considerados bienes culturales archivísticos bajo posesión, custodia o tratamiento de coleccionistas y servidores públicos	DAH
		AEI.02.02	Implementación de las alertas informativas a través de los informes técnicos de detección de tráfico de bienes culturales para su salvaguarda a nivel nacional	DAH
		AEI.02.03	Eventos de sensibilización, identificación y salvaguarda del Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación desarrollados para especialistas de los Archivos Regionales y Locales	DAH
		AEI.02.04	Patrimonio documental difundido bajo un enfoque intercultural e inclusivo en la población	DAH
		AEI.02.05	Investigaciones que contribuyan a generar conocimiento a la sociedad	DAH
		AEI.02.06	Organización, descripción y acceso de documentos históricos del Archivo General de la Nación para su control, localización, digitalización y difusión para la población a nivel nacional.	DAN-DAI-DAH
OEI.03	Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional	AEI.03.01	Política nacional y normas archivísticas actualizadas para la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales del Sistema Nacional de Archivos.	DDPA
		AEI.03.02	Difusión de calidad y amplia cobertura de la política nacional y normas archivísticas dirigida a los servidores y funcionarios de las entidades públicas, y ciudadanía en general.	DDPA
		AEI.03.03	Evaluación y monitoreo integral y permanente de la implementación de la política nacional y normas archivísticas al Sistema Nacional de Archivos.	DDPA
		AEI.03.04	Supervisión y control efectivo y oportuno del cumplimiento de la política nacional y normas archivísticas en las entidades que integran el Sistema Nacional de Archivos	DDPA
OEI.04	Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios	AEI.04.01	Patrimonio Documental Archivístico digitalizado y con reproducción analógica administrado por el Archivo General de la Nación	DC
		AEI.04.02	Patrimonio Documental Archivístico con conservación preventiva administrado por el Archivo General de la Nación	DC



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
		AEI.04.03	Patrimonio Documental Archivístico conservado y restaurado administrado por el Archivo General de la Nación	DC
OEI.05	Implementar el gobierno digital en el Archivo General de la Nación	AEI.05.01	Gobierno y transformación digital, implementado que facilita información al público.	OTIE
		AEI.05.02	Desarrollo oportuno y efectivo de la normatividad para modernizar el Sistema Nacional de Archivos mediante la transformación digital.	DDPA
OEI.06	Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional	AEI.06.01	Formación profesional y capacitación en materia archivística exigente para los estudiantes	ENA
		AEI.06.02	Capacitación en materia archivística especializada a entidades	ENA
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación	AEI.07.01	Gestión institucional efectiva del Archivo General de la Nación	SG-OA-OAJ-OPP
		AEI.07.02	Gestión por procesos fortalecidos en el Archivo General de la Nación	OPP-OA
		AEI.07.03	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementada y tecnicada en la entidad	OTIE
		AEI.07.04	Integridad y lucha contra la corrupción fortalecidas en el Archivo General de la Nación	OPP
		AEI.07.05	Transversalización del enfoque de género implementado en la entidad	OPP
OEI.08	Implementar el sistema de gestión de riesgos en el Archivo General de la Nación	AEI.08.01	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados	OPP
		AEI.08.02	Formación y Capacitación integral en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	OPP



V. RUTA ESTRATÉGICA

VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEI CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2021 – 2026

Para determinar la Ruta Estratégica, se ha procedido a establecer la prioridad de cada uno de los cinco Objetivos Estratégicos tipo I, y los tres de tipo II considerados en el PEI 2022-2026 del AGN.

A su vez, se ha procedido a asignarle una prioridad a cada una de las Acciones Estratégicas de cada objetivo, determinándose así la ruta estratégica que se presenta en el siguiente cuadro

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado al ciudadano y entidades	Eje: 10 Lineamiento: 10.02 Línea de Intervención: 10.02.01	1	AEI.01.01	Asistencia Técnica especializada a entidades integrantes del Sistema Nacional de Archivos	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DAI
				2	AEI.01.02	Servicio de la documentación y archivos permanente en beneficio de la población y entidades.	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DAN-DAI-DAH
2	OEI.02	Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades	Eje: 10 Lineamiento: 10.02 Línea de Intervención: 10.02.01	1	AEI.02.01	Registro integral de documentos considerados bienes culturales archivísticos bajo posesión, custodia o tratamiento de coleccionistas y servidores públicos	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DAH
				2	AEI.02.02	Implementación de las alertas informativas a través de los informes técnicos de detección de tráfico de bienes culturales para su salvaguarda a nivel nacional	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DAH
				3	AEI.02.03	Eventos de sensibilización, identificación y salvaguarda del Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación desarrollados para especialistas de los Archivos Regionales y Locales	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DAH
				4	AEI.02.04	Patrimonio documental difundido bajo un enfoque intercultural e inclusivo en la población	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DAH
				5	AEI.02.05	Investigaciones que contribuyan a generar conocimiento a la sociedad	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DAH
				6	AEI.02.06	Organización, descripción y acceso de documentos históricos del Archivo General de la Nación para su control, localización, digitalización y difusión para la población a nivel nacional.	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DAN-DAI-DAH



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN | 10

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2026

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
3	OEI.03	Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional.	Eje: 10 Lineamiento: 10.02 Línea de Intervención: 10.02.01	1	AEI.03.01	Política nacional y normas archivísticas actualizadas para la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales del Sistema Nacional de Archivos.	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DDPA
				2	AEI.03.02	Difusión de calidad y amplia cobertura de la política nacional y normas archivísticas dirigida a los servidores y funcionarios de las entidades públicas, y ciudadanía en general.	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DDPA
				3	AEI.03.03	Evaluación y monitoreo integral y permanente de la implementación de la política nacional y normas archivísticas al Sistema Nacional de Archivos.	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DDPA
				4	AEI.03.04	Supervisión y control efectivo y oportuno del cumplimiento de la política nacional y normas archivísticas en las entidades que integran el Sistema Nacional de Archivos	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DDPA
4	OEI.04	Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios	Eje: 10 Lineamiento: 10.02 Línea de Intervención: 10.02.01	1	AEI.04.01	Patrimonio Documental Archivístico digitalizado y con reproducción analógica administrado por el Archivo General de la Nación	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DC
				2	AEI.04.02	Patrimonio Documental Archivístico con conservación preventiva administrado por el Archivo General de la Nación	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DC
				3	AEI.04.03	Patrimonio Documental Archivístico conservado y restaurado administrado por el Archivo General de la Nación	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	DC
5	OEI.05	Implementar el gobierno digital en el AGN	Eje: 08 Lineamiento: 08.01 Línea de Intervención: 08.01.03	1	AEI.05.01	Gobierno y transformación digital, implementado que facilita información al público.	Eje: 08 Lineamiento: 08.01 Línea de Intervención: 08.01.03	OTIE
				2	AEI.05.02	Desarrollo oportuno y efectivo de la normatividad para modernizar el Sistema Nacional de Archivos mediante la transformación digital.	Eje: 08 Lineamiento: 08.01 Línea de Intervención: 08.01.03	DDPA
6	OEI.06	Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional	Eje: 10 Lineamiento: 10.02 Línea de Intervención: 10.02.01	1	AEI.06.01	Formación profesional y capacitación en materia archivística exigente para los estudiantes	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	ENA
				2	AEI.06.02	Capacitación en materia archivística especializada a entidades	Eje: 10 Lineamiento: 010.02 Línea de Intervención: 10.02.01	ENA
7	OEI.07	Fortalecer la gestión institucional en el AGN	Eje: 05 Lineamiento: 05.03	1	AEI.07.01	Gestión institucional efectiva del Archivo General de la Nación	Eje: 05 Lineamiento: 05.03	SG-OA-OAJ-OPP



PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
			Línea de Intervención: 05.03.01				Línea de Intervención: 05.03.01	
				2	AEI.07.02	Gestión por procesos fortalecidos en el Archivo General de la Nación	Eje: 05 Lineamiento: 05.03 Línea de Intervención: 05.03.01	OPP-OA
				3	AEI.07.03	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementada y tecnicada en la entidad	Eje: 05 Lineamiento: 05.03 Línea de Intervención: 05.03.01	OTIE
				4	AEI.07.04	Integridad y lucha contra la corrupción fortalecidas en el Archivo General de la Nación	Eje: 05 Lineamiento: 05.03 Línea de Intervención: 05.03.01	OPP
				5	AEI.07.05	Transversalización del enfoque de género implementado en la entidad	Eje: 05 Lineamiento: 05.03 Línea de Intervención: 05.03.05	OPP
8	OEI.08	Implementar el sistema de gestión de riesgos en el AGN	Eje: 07 Lineamiento: 07.02 Línea de Intervención: 07.02.01	1	AEI.08.01	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados	Eje: 07 Lineamiento: 07.02 Línea de Intervención: 07.02.01	OPP
				2	AEI.08.02	Formación y Capacitación integral en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Eje: 07 Lineamiento: 07.02 Línea de Intervención: 07.02.01	OPP



VI. ANEXOS

- B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
- B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- B-3: FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE OEI / AEI



B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PESEM 2022-2030 DEL SECTOR CULTURA						PEI 2022-2026 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		ACCION ESTRATEGICA SECTORIAL				OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			
CODIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	
OES8.	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	Porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio en los últimos 12 meses	AES 8.1	Incrementar la apropiación social del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio	Porcentaje de población que accede al Patrimonio Cultural de la Nación en los últimos 12 meses.	OEI.01	Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado para el ciudadano y entidades	Porcentaje de metros lineales que están al servicio del ciudadano y entidades.	El Archivo General de la Nación - AGN tiene entre sus funciones la de custodiar y conservar el patrimonio documental archivístico de la Nación, a través normas establecidas para las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Archivos. Promoviendo la valoración, difusión y protección de manera que dicha información este a alcance de la población, logrando con ello la difusión de expresiones culturales y la memoria de nuestra Nación. De modo que garanticen los derechos culturales de la población en todos los sectores; por lo que estos objetivos se encuentran articulados a las Acciones Estratégicas Sectoriales AES.8.1 y AES.8.2 y al OES.08, contribuyendo a garantizar la valoración del patrimonio cultural por la población.
						OEI.02	Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades	Número de documentos que conforman el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación para atención a la ciudadanía y entidades	
			AES 8.2	Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural del país	Porcentaje de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación protegidos, conservados y/o salvaguardados.	OEI.03	Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional	Índice de eficiencia en el Desarrollo de Políticas Archivísticas en el Sistema Nacional de Archivos	
						OEI.04	Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios	Porcentaje de metros lineales de documentos conservados a nivel de soporte físico y digital	
						OEI.06	Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional	Porcentaje del programa de estudio en materia archivística implementados	
						OEI.05	Implementar el gobierno digital en el Archivo General de la Nación	Porcentaje de proyectos de gobierno y transformación digital implementados	
OES9.	Fortalecer la capacidad estatal para la gobernanza del sector Cultura	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural.	AES 9.1	Fortalecer la gestión pública orientada a resultados en el Sector Cultura	Porcentaje de gasto devengado en la división funcional cultura a nivel nacional, regional y local.	OEI.07	Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación	Porcentaje de gestión institucional	El AGN busca implementar sistemas que permitan garantizar condiciones adecuadas de conservación de los fondos documentales que custodia, para ello se avoca a fortalecer la gestión institucional y la implementación de sistemas de gestión de riesgos, así como la implementación del gobierno digital que coadyuven en la protección y fortalecimiento de la memoria de la nación conllevando a garantizar el Fortalecimiento de la capacidad estatal para la gobernanza, es así que los objetivos de AGN están articulados a la AES 9.1 y al OES.09, contribuyendo para tal fin.
						OEI.08	Implementar el sistema de gestión de riesgos en el Archivo General de la Nación	Porcentaje del Plan de Gestión de riesgos de desastres implementados en el Archivo General de la Nación	



B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector : 03 - CULTURA

Pliego: 060 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Periodo: 2022-2026

Misión: Proteger y servir el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación, promoviendo su acceso a los ciudadanos y entidades públicas a nivel nacional, a través de diversos soportes tecnológicos.

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado para el ciudadano y entidades	Porcentaje de metros lineales que están al servicio del ciudadano y entidades.	Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$ Donde: A: Metros lineales de fondos documentales con inventarios actualizados B: Total de metros lineales de documentación	30%	2021	40%	50%	60%	70%	80%	DAN-DAI-DAH
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.01											
AEI.01.01	Asistencia Técnica especializada a entidades integrantes del Sistema Nacional de Archivos	Porcentaje de entidades que implementan las normas para la eliminación y transferencia documental de sus documentos de archivos	Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$ Donde: A: Numero de entidades que implementan la normatividad de eliminación y transferencia documental B: Total de entidades que solicitan eliminación y transferencia de documentos.	60%	2021	65%	70%	80%	90%	95%	DAI
AEI.01.02	Servicio de la documentación y archivos permanente en beneficio de la población y entidades.	Porcentaje de usuarios satisfechos con el uso del servicio	Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$ Donde: A: Numero de usuarios satisfechos con el uso del servicio B: Total de usuarios que recibieron el servicio	ND	ND	60%	70%	80%	87%	91%	DAN-DAI-DAH
OEI.02	Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades	Número de documentos que conforman el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación para atención a la ciudadanía y entidades	Valor del Indicador = At Donde: A: Numero de documentos que conforman el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación t: Año de medición.	10	2021	25	30	35	40	45	DAH
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.02											
AEI.02.01	Registro integral de documentos considerados bienes culturales archivísticos bajo posesión, custodia o tratamiento de coleccionistas y servidores públicos	Número de bienes culturales archivísticos declarados y registrados	Valor del Indicador = At Donde: A: Número de bienes culturales archivísticos declarados y registrados t: Año de medición.	ND	2021	20	25	30	35	40	DAH
AEI.02.02	Implementación de las alertas informativas a través de los informes técnicos de detección de tráfico de bienes culturales para su salvaguarda a nivel nacional	Número de bienes culturales archivísticos recuperados	Valor del Indicador = At Donde: A: Número de bienes culturales archivísticos recuperados t: Año de medición.	ND	2021	10	12	14	16	18	DAH



OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.02.03	Eventos de sensibilización, identificación y salvaguarda del Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación desarrollados para especialistas de los Archivos Regionales y Locales	Número de eventos de sensibilización para la salvaguarda de bienes del patrimonio documental	Valor del Indicador = At Donde: A: Número de eventos de sensibilización ejecutados t: Año de medición.	ND	2021	2	3	4	4	5	DAH
AEI.02.04	Patrimonio documental difundido bajo un enfoque intercultural e inclusivo en la población.	Número de eventos de difusión del patrimonio cultural archivístico	Valor del Indicador = At Donde: A: Número de eventos de patrimonio cultural archivístico efectuados t: Año de medición.	ND	2021	45	50	60	60	65	DAH
AEI.02.05	Investigaciones que contribuyan a generar conocimiento a la sociedad	Número de investigaciones históricas de los bienes archivísticos publicados	Valor del Indicador = At Donde: A: Número de investigaciones publicadas t: Año de medición.	ND	2021	2	3	4	5	6	DAH
AEI.02.06	Organización, descripción y acceso de documentos históricos del Archivo General de la Nación para su control, localización, digitalización y difusión para la población a nivel nacional.	Porcentaje de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación puesta en servicio	Valor del Indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Número de metros lineales de documentos identificados y descritos B: Total de metros lineales de documentación	ND	2021	3%	4%	5%	6%	7%	DAN-DAI-DAH
OEI.03	Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional	Índice de eficiencia en el Desarrollo de Políticas Archivísticas en el Sistema Nacional de Archivos	Valor del indicador = (25%*Puntaje de AEI03.01 + 25%* Puntaje de AEI3.2 + 25%*Puntaje de AEI3.3 + 25%*Puntaje de AEI3.4) Puntajes - AEI.03.01 Política nacional y normas archivísticas actualizadas para la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales del Sistema Nacional de Archivos. 1 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza hasta el 20% 2 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza es entre 21 y 40%. 3 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza es entre 41 y 60%. 4 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza es entre 61 y 80%. 5 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza es entre 81 y 100% .- AEI.03.02 Difusión de calidad y amplia cobertura de la política nacional y normas archivísticas dirigida a los servidores y funcionarios de las entidades públicas, y ciudadanía en general. 1 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística alcanza hasta el 20% 2 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística es entre 21 y 40%. 3 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística es entre 41 y 60%. 4 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística es entre 61 y 80%. 5 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística es entre 81 y 100%.	ND	2021	3.00	3.50	4.00	4.25	5.00	DDPA



OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	
			<p>- AEI.03.03 Evaluación y monitoreo integral y permanente de la implementación de la política nacional y normas archivísticas al Sistema Nacional de Archivos. 1 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo alcanza hasta el 20% 2 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo es entre 21 y 40%. 3 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo es entre 41 y 60%. 4 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo es entre 61 y 80%. 5 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo es entre 81 y 100%</p> <p>- AEI.03.04 Supervisión y control efectivo y oportuno del cumplimiento de la política nacional y normas archivísticas en las entidades que integran el Sistema Nacional de Archivos. 1 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental alcanza hasta el 20% 2 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental es entre 21 y 40%. 3 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documentales entre 41 y 60%. 4 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental es entre 61 y 80%. 5 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental es entre 81 y 100%.</p>								
ACCION ESTRATEGICA DEL OEI.03											
AEI.03.01	Política nacional y normas archivísticas actualizadas para la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales del Sistema Nacional de Archivos.	Porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados	Valor del Indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Proyectos normativos formulados B: Total de proyectos normativos requeridos	ND	2021	75%	80%	85%	95%	100%	DDPA
AEI.03.02	Difusión de calidad y amplia cobertura de la política nacional y normas archivísticas dirigida a los servidores y funcionarios de las entidades públicas, y ciudadanía en general.	Porcentaje del Plan de Difusión Archivística implementados	Valor del Indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Actividades del Plan de Difusión Archivística implementadas B: Total de Actividades del Plan de Difusión Archivística	ND	2021	75%	80%	85%	95%	100%	DDPA
AEI.03.03	Evaluación y monitoreo integral y permanente de la implementación de la política nacional y normas archivísticas al Sistema Nacional de Archivos.	Porcentaje del Plan de Evaluación y Monitoreo de Normatividad Archivística ejecutado	Valor del Indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Cantidad de actividades ejecutadas del Plan de Evaluación y Monitoreo B: Total de Actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo	ND	2021	75%	80%	85%	95%	100%	DDPA
AEI.03.04	Supervisión y control efectivo y oportuno del cumplimiento de la política nacional y normas archivísticas en las entidades que integran el Sistema Nacional de Archivos.	Porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental ejecutado	Valor del Indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Numero de entidades supervisadas programadas en el Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental en el año "t" B: Total de entidades programadas en el Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental en el año "t" t: Año de medición.	ND	2021	75%	80%	85%	95%	100%	DDPA



OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.04	Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios	Porcentaje de metros lineales de documentos conservados a nivel de soporte físico y digital	<p>Valor del indicador = $(A+B+C)/D \times 100$</p> <p>Donde: A: Metros lineales de documentos conservados de la Acción Estratégica Institucional 04.01 en el año "t" B: Metros lineales de documentos conservados de la Acción Estratégica Institucional 04.02 en el año "t" C: Metros lineales de documentos conservados de la Acción Estratégica Institucional 04.03 en el año "t" D: Total programado de metros lineales de documentos conservados en el año "t" t: Año de medición.</p>	8626	2021	9028	9456	9887	10228	10608	DC
ACCION ESTRATEGICA DEL OEI.04											
AEI.04.01	Patrimonio Documental Archivístico digitalizado y con reproducción analógica administrado por el Archivo General de la Nación	Número documentos digitalizados y reproducidos	<p>Valor del indicador = At</p> <p>Donde: A: Numero de metros lineales de documentos digitalizados y reproducidos en el año "t" t: Año de medición.</p>	9,000	2021	10,000	10,909	11,818	12,727	13,636	DC
AEI.04.02	Patrimonio Documental Archivístico con conservación preventiva administrado por el Archivo General de la Nación	Número de documentos conservados preventivamente	<p>Valor del indicador = At</p> <p>Donde: A: Numero de metros lineales de documentos conservados previamente en el año "t" t: Año de medición.</p>	8,603	2021	9,003	9,430	9,860	10,200	10,600	DC
AEI.04.03	Patrimonio Documental Archivístico conservado y restaurado administrado por el Archivo General de la Nación	Número de documentos conservados y restaurados	<p>Valor del indicador = At</p> <p>Donde: A: Numero de metros lineales de documentos conservados y restaurados en el año "t" t: Año de medición.</p>	14.0	2021	14.5	14.7	15.0	15.1	15.5	DC
OEI.05	Implementar el gobierno digital en el Archivo General de la Nación	Porcentaje de proyectos de gobierno y transformación digital implementados	<p>Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Numero de proyectos de gobierno y transformación digital implementados. B: Total de proyectos de gobierno y transformación digital.</p>	25%	2021	50%	75%	100%	100%	100%	OTIE
ACCION ESTRATEGICA DEL OEI.05											
AEI.05.01	Gobierno y transformación digital, implementado que facilita información al público.	Porcentaje de servicios institucionales digitalizados	<p>Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Numero de servicios institucionales automatizados con herramientas TIC. B: Total de servicios de la entidad.</p>	40%	2021	50%	100%	100%	100%	100%	OTIE
AEI.05.02	Desarrollo oportuno y efectivo de la normatividad para modernizar el Sistema Nacional de Archivos mediante la transformación digital	Porcentaje de proyectos normativos formulados en materia de documentos y expedientes electrónicos	<p>Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Proyectos normativos formulados B: Total de proyectos normativos requeridos</p>	ND	2021	75%	80%	85%	95%	100%	DDPA
OEI.06	Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional	Porcentaje del programa de estudio en materia archivística implementados	<p>Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Programa de estudios en materia archivística ejecutado. B: Total del Programa de estudios en materia archivística programado.</p>	ND	2021	93%	95%	98%	100%	100%	ENA



OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.06											
AEI.06.01	Formación profesional y capacitación en materia archivística exigente para los estudiantes	Porcentaje de egresados de la carrera técnica archivística	Donde: A: Numero de alumnos egresados de la carrera técnica archivística B: Total de alumnos inscritos de la carrera técnica archivística en el año "t"	ND	2021	95%	98%	99%	100%	100%	ENA
AEI.06.02	Capacitación en materia archivística especializada a entidades	Porcentaje de participantes capacitados a través del programa de capacitación archivística	Valor del Indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Numero de participantes que culminaron la capacitación a través del programa de capacitación archivística en el año "t" B: Total participantes que iniciaron el programa de capacitación archivística en el año "t" "t"= Año de medición	ND	2021	93%	95%	100%	100%	100%	ENA
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación	Porcentaje de gestión institucional	Valor del indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Porcentaje de actividades operativas con ejecución física mayor igual del 100% del Plan Operativo Institucional anual del año "t" B: Porcentaje de la ejecución presupuestal del año "t"	ND	2021	95%	96%	98%	99%	100%	SG-OAJ-OA-OPP
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.07											
AEI.07.01	Gestión institucional efectiva del Archivo General de la Nación	Porcentaje de Presupuesto institucional ejecutado	Valor del indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Presupuesto ejecutado a nivel de devengado del Archivo General de la Nación del año "t" B: = Presupuesto total del Archivo General de la Nación del año "t"	93%	2021	95%	97%	100%	100%	100%	OPP
AEI.07.02	Gestión por procesos fortalecidos en el Archivo General de la Nación	Porcentaje de procesos caracterizados	Valor del indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Número de procesos nivel cero (0) caracterizados B: Total de Procesos nivel cero (0) identificados o vigentes.	0	2021	14%	35%	57%	78%	100%	OPP
AEI.07.03	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementada y tecnificada en la entidad	Porcentaje del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado	Valor del indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Número de etapas implementadas del sistema de gestión de seguridad de la información B: Total de etapas del sistema de gestión de seguridad de la información	ND	2021	25%	50%	75%	100%	100%	OTIE
AEI.07.04	Integridad y lucha contra la corrupción fortalecidas en el Archivo General de la Nación	Porcentaje de acciones del Programa de Integridad implementadas	Valor del indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Numero de acciones del Programa de Integridad implementadas B: Total de acciones del Programa de Integridad	ND	2021	65%	80%	95%	100%	100%	OPP
AEI.07.05	Transversalización del enfoque de género implementado en la entidad	Porcentaje de implementación del Plan de igualdad de hombres y mujeres	Valor del indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Numero de actividades del Plan de igualdad de hombres y mujeres ejecutadas B: Total de actividades del Plan de igualdad de hombres y mujeres programadas	80%	2021	88%	90%	95%	100%	100%	OPP



OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.08	Implementar el sistema de gestión de riesgos en el Archivo General de la Nación	Porcentaje del Plan de Gestión de riesgos de desastres implementados en el Archivo General de la Nación	Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$ Donde: A: Numero de actividades ejecutadas en un año, del plan de Gestión de Riesgos de Desastres B: Numero de actividades programas en un año, en el plan de Gestión de Riesgos de Desastres	ND	2021	80%	85%	90%	95%	100%	OPP
ACCION ESTRATEGICA DEL OEI.08											
AEI.08.01	Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados	Porcentaje de instrumentos de gestión de riesgos de desastres aprobado	Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$ Donde: A: Numero de instrumentos de gestión de riesgos de desastres aprobados B: : Total programado de instrumentos de gestión del riesgo de desastres	80%	2021	90%	95%	100%	100%	100%	OPP
AEI.08.02	Formación y Capacitación integral en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres	Valor del indicador = A/t Donde: A: Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres en el año "t" t: Año de medición.	ND	2021	40	50	60	70	80	OPP



B-3: FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE OEI / AEI



FICHA TECNICA DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado para el ciudadano y entidades					
Nombre del indicador:	Porcentaje de metros lineales que están al servicio del ciudadano y entidades.					
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de fortalecimiento del Archivo General de la Nación, respecto a la protección y acceso de los fondos documentales que es custodiados y que es puesto al servicio de la ciudadanía y entidades que lo requieran.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico / Dirección de Archivo Intermedio / Dirección de Archivo Notarial					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es reportada directamente por la Dirección de Archivo Histórico / Dirección de Archivo Intermedio / Dirección de Archivo Notarial. Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada periodo anual, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de las direcciones.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Metros lineales de fondos documentales con inventarios actualizados B: Total de metros lineales de documentación</p> <p>Especificaciones técnicas: Los metros lineales de fondos documentales con inventarios actualizados, son aquellos que fondos documentales que han sido registro, organización, custodia y puesta en servicio. Para efectos de reporte las direcciones involucradas (Dirección de Archivo Histórico / Dirección de Archivo Intermedio / Dirección de Archivo Notarial) informaran individualmente y la OPP establecerá el promedio ponderado.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte de Implementación de la Dirección de Archivo Histórico / Dirección de Archivo Intermedio / Dirección de Archivo Notarial</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado para el ciudadano y entidades					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 -Asistencia Técnica especializada a entidades integrantes del Sistema Nacional de Archivos					
Nombre del indicador:	Porcentaje de entidades que implementan las normas para la eliminación y transferencia documental de sus documentos de archivos					
Justificación:	Este indicador permite medir el resultado de entidades que cumplen la normatividad referente a la eliminación documental y transferencia documental de sus documentos de archivo, llevando de manera sostenida la implementación de acciones de mejoras en las instituciones del sector público.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Intermedio					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables. Requiere el compromiso e involucramiento de las entidades correspondientes.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Numero de entidades que implementan la normatividad de eliminación y transferencia documental B: Total de entidades que solicitan eliminación y transferencia de documentos.</p> <p>Especificaciones Técnicas: La Transferencia Documental: Procedimiento archivístico que consiste en el traspaso del acervo documental desde los archivos de gestión al Archivo Central. Eliminación de documentos: Procedimiento archivístico que consiste en la destrucción física de series documentales, autorizado expresamente por el Archivo General de la Nación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La existencia de compromiso de las entidades integrantes del sistema Nacional de Archivos para la implementación de la normatividad					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte de entidades que reciben el apoyo técnico para la implementación de la normatividad</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	60%	65%	70%	80%	90%	95%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Fortalecer la protección y acceso del patrimonio documental custodiado al ciudadano y entidades					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Servicio de la documentación y archivos permanente en beneficio de la población y entidades.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de usuarios satisfechos con el uso del servicio					
Justificación:	Este indicador busca medir el grado de satisfacción de los usuarios que hacen uso del servicio de manera que permita establecer estrategias en mejora del servicio brindado					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico Dirección de Archivo Notarial Dirección de Archivo Intermedio					
Limitaciones para la medición del indicador:	El recojo de la información es a través de encuestas voluntarias a los usuarios.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Numero de usuarios satisfechos con el uso del servicio B: Total de usuarios que recibieron el servicio</p> <p>Especificaciones técnicas: Para efectos de reporte las direcciones involucradas (Dirección de Archivo Histórico, Dirección de Archivo Notarial, Dirección de Archivo Intermedio) informaran individualmente y la OPP establecerá el promedio ponderado.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disposición del usuario a tomar la encuesta propuesta por la entidad					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte electrónico de satisfacción de los usuarios.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	60%	70%	80%	87%	91%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades					
Nombre del indicador:	Número de documentos que conforman el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación para atención a la ciudadanía y entidades					
Justificación:	La medición de este indicador cuantifica los avances en la identificación de documentos con tratamiento técnico (organización, descripción, acceso), bienes culturales identificados para su recuperación, declarados y registrados, puesta en valor del patrimonio documental para la población a nivel nacional					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Desconocimiento de la población en torno a patrimonio documental dificulta la identificación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Valor del Indicador = At</p> <p>Donde: A: Numero de documentos que conforman el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación t: Año de medición.</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Patrimonio Documental Archivístico de la Nación: Son todos los documentos provenientes de archivos y entidades del Estado o públicos, incluso los de origen particular o privado, producidos y recibidos a nivel nacional, expresados en lenguaje natural y de cualquier expresión gráfica, sonora, imagen, en soporte convencional (papel) o informático, cuya importancia radica en ser fuente de investigación histórico-cultural (social, económico, jurídico, religioso, etc.) y que contribuyen en la construcción de la identidad nacional del país.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente:</u> Archivo General de la Nación</p> <p><u>Base de datos:</u> Reporte de la Dirección de Archivo Histórico</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	25	30	35	40	45



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Registro integral de documentos considerados bienes culturales archivísticos bajo posesión, custodia o tratamiento de coleccionistas y servidores públicos					
Nombre del indicador:	Número de bienes culturales archivísticos declarados y registrados					
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de bienes archivísticos declarados y registrados. El indicador consta de un proceso cauteloso que requiere de etapas previas de seguimiento, para proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Valor del Indicador = At</p> <p>Donde: A: Número de bienes culturales archivísticos declarados y registrados t: Año de medición.</p> <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <p>Se considera un bien cultural archivístico declarado y registrado, cuando el bien cultural se encuentra declarado (vía acto resolutivo).</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El compromiso de colaboración de las entidades involucradas					
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente:</u> Archivo General de la Nación</p> <p><u>Base de datos:</u> Reporte de la Dirección de Archivo Histórico</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	20	25	30	35	40



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Implementación de las alertas informativas a través de los informes técnicos de detección de tráfico de bienes culturales para su salvaguarda a nivel nacional					
Nombre del indicador:	Número de bienes culturales archivísticos recuperados					
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de bienes culturales recuperados cumpliendo con la función de Proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación, cuya finalidad además es establecer una articulación con entidades que garantizan la seguridad.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Dilatación de gestiones en el extranjero.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Valor del Indicador = At</p> <p>Donde: A: Número de bienes culturales archivísticos recuperados t: Año de medición.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera que un bien cultural archivístico es recuperado cuando estando en posesión de ilegal, es recuperado para su debida custodia y protección físico legal.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Coordinaciones intergubernamental e interinstitucional fluidas que permitan acciones oportunas.					
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente:</u> Archivo General de la Nación</p> <p><u>Base de datos:</u> Documentos y reportes de la Dirección de Archivo Histórico mensuales</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	10	12	14	16	18



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 - Eventos de sensibilización, identificación y salvaguarda del Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación desarrollados para especialistas de los Archivos Regionales y Locales					
Nombre del indicador:	Número de eventos de sensibilización para la salvaguarda de bienes del patrimonio documental					
Justificación:	El indicador permitirá medir el desarrollo de las sensibilizaciones de salvaguarda de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación de alcance nacional. Asimismo transmitir la necesidad de protección del patrimonio documental archivístico logrando la participación de usuarios, autoridades entre otros.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Valor del Indicador = At</p> <p>Donde: A: Número de eventos de sensibilización ejecutados t: Año de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Predisposición de la población y autoridades a participar de los eventos técnicos normativos					
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente:</u> Archivo General de la Nación</p> <p><u>Base de datos:</u> Reportes de participantes por cada evento</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	2	3	4	4	5



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 - Patrimonio documental difundido bajo un enfoque intercultural e inclusivo en la población.					
Nombre del indicador:	Número de eventos de difusión del patrimonio cultural archivístico					
Justificación:	Este indicador permite identificar el nivel de difusión alcanzado a través de eventos interculturales dirigido a usuarios, instituciones educativas y público en general dando a conocer el patrimonio cultural archivístico del Perú.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador:</p> <p>Valor del Indicador = At</p> <p>Donde: A: Número de eventos de patrimonio cultural archivístico efectuados t: Año de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Predisposición de usuarios, instituciones educativas y público en general a participar de los eventos culturales					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación</p> <p>Base de datos: Reporte de participantes de los evento interculturales efectuados</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	45	50	60	60	65



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.05 - Investigaciones que contribuyan a generar conocimiento a la sociedad					
Nombre del indicador:	Número de investigaciones históricas de los bienes archivísticos publicados					
Justificación:	Este indicador permitirá difundir la cultura a través de publicaciones de Investigaciones de carácter histórico, a través de distintos medios de comunicación; los mismos que permitirán llegar a la población promoviendo el aprendizaje de la riqueza cultural de nuestro país.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador:</p> <p>Valor del Indicador = At</p> <p>Donde: A: Número de investigaciones publicadas t: Año de medición.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La investigaciones históricas de archivos centra su estudio en el origen, la formación, la organización, el funcionamiento y la conservación de los archivos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Accesibilidad a los medios de comunicación					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación</p> <p>Base de datos: Reporte de investigaciones publicadas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	2	3	4	5	6



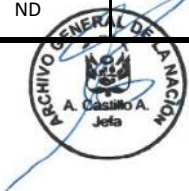
FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Asegurar el resguardo, protección y difusión de los bienes culturales archivísticos para atención a la ciudadanía y entidades					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.06 - Organización, descripción y acceso de documentos históricos del Archivo General de la Nación para su control, localización, digitalización y difusión para la población a nivel nacional.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación puesta en servicio					
Justificación:	El indicador medir el proceso de protección, conservación/o salvaguarda para finalmente contar con la puesta en servicio y acceso de los documentos que custodia el AGN.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Archivo Histórico / Dirección de Archivo Notarial / Dirección de Archivo Intermedio					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Numero de metros lineales de documentos identificados y descritos B: Total de metros lineales de documentación</p> <p>Especificaciones técnicas: Los metros lineales de documentación (archivos) identificados y descritos, son protegidos, conservados y/o salvaguardados para finalmente ser puesto en servicio (disponible al publico).</p> <p>Para efectos de reporte las direcciones involucradas (Dirección de Archivo Histórico, Dirección de Archivo Notarial, Dirección de Archivo Intermedio) informaran individualmente y la OPP establecerá el promedio ponderado.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Incremento de asignación de recursos para llevar a cabo el proceso					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reportes mensuales de avance emitidos por las Direcciones					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	3%	4%	5%	6%	7%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional.					
Nombre del indicador:	Índice de eficiencia en el Desarrollo de Políticas Archivísticas en el Sistema Nacional de Archivos					
Justificación:	El indicador mide las mejoras en la implementación y cumplimiento del marco normativo archivístico y gestión documental					
Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: (*) Valor del indicador = (25%*Puntaje de AEI03.01 + 25%* Puntaje de AEI3.2 + 25%*Puntaje de AEI3.3 + 25%*Puntaje de AEI3.4) Donde: - AEI03.01: Puntaje de la Acción Estratégica Institucional 03.01 en el año "t" - AEI03.02: Puntaje de la Acción Estratégica Institucional 03.02 en el año "t" - AEI03.03: Puntaje de la Acción Estratégica Institucional 03.03 en el año "t" - AEI03.04: Puntaje de la Acción Estratégica Institucional 03.04 en el año "t"</p> <p>Puntajes</p> <p>- AEI.03.01 Política nacional y normas archivísticas actualizadas para la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales del Sistema Nacional de Archivos. 1 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza hasta el 20% 2 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza es entre 21 y 40%. 3 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza es entre 41 y 60%. 4 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza es entre 61 y 80%. 5 = Si el porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados alcanza es entre 81 y 100%.</p> <p>- AEI.03.02 Difusión de calidad y amplia cobertura de la política nacional y normas archivísticas dirigida a los servidores y funcionarios de las entidades públicas, y ciudadanía en general. 1 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística alcanza hasta el 20% 2 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística es entre 21 y 40%. 3 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística es entre 41 y 60%. 4 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística es entre 61 y 80%. 5 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Difusión Archivística es entre 81 y 100%.</p> <p>- AEI.03.03 Evaluación y monitoreo integral y permanente de la implementación de la política nacional y normas archivísticas al Sistema Nacional de Archivos. 1 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo alcanza hasta el 20% 2 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo es entre 21 y 40%. 3 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo es entre 41 y 60%. 4 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo es entre 61 y 80%. 5 = Si el porcentaje de actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo es entre 81 y 100%.</p> <p>- AEI.03.04 Supervisión y control efectivo y oportuno del cumplimiento de la política nacional y normas archivísticas en las entidades que integran el Sistema Nacional de Archivos. 1 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental alcanza hasta el 20% 2 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental es entre 21 y 40%. 3 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documentales entre 41 y 60%. 4 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental es entre 61 y 80%. 5 = Si el porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental es entre 81 y 100%.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Documentos de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
	ND	3	3.50	4.00	4.25	5.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Política nacional y normas archivísticas actualizadas para la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales del Sistema Nacional de Archivos.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos normativos formulados y/o actualizados					
Justificación:	El indicador permitirá garantizar la integración técnica y sistémica de los integrantes del Sistema Nacional de Archivos de manera que permita fortalecer la política nacional, normativa archivística y gestión documental del Sistema Nacional de Archivos, a través de la emisión de documentos normativos que son el instrumento concreto mediante el cual se evidencia el cumplimiento de la función normativa del Archivo General de la Nación.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u></p> <p>Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde:</p> <p>A: Proyectos normativos formulados</p> <p>B: Total de proyectos normativos requeridos</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Establecer canales de comunicación que permitan llegar ininterrumpidamente a nuestros usuarios dando a conocer la normatividad formulada y/o actualizada					
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente:</u> Archivo General de la Nación</p> <p><u>Base de datos:</u> Documentos de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	75%	80%	85%	95%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Difusión de calidad y amplia cobertura de la política nacional y normas archivísticas dirigida a los servidores y funcionarios de las entidades públicas, y ciudadanía en general.					
Nombre del indicador:	Porcentaje del Plan de Difusión Archivística implementados					
Justificación:	El indicador proporciona la medición del porcentaje de ejecución de actividades programadas en el Plan de Difusión Archivística para el periodo de un año; ello permitirá medir las actividades de difusión y representación externa del Archivo General de la Nación ejecutadas por la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, permitiendo dar a conocer al AGN como ente rector del Sistema Nacional de Archivos.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Actividades del Plan de Difusión Archivística implementadas B: Total de Actividades del Plan de Difusión Archivística</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Poder llegar a las entidades a nivel nacional haciendo uso de todo medio de comunicación					
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente:</u> Archivo General de la Nación <u>Base de datos:</u> Plan de Difusión archivística aprobado a cargo de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	75%	80%	85%	95%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 - Evaluación y monitoreo integral y permanente de la implementación de la política nacional y normas archivísticas al Sistema Nacional de Archivos.					
Nombre del indicador:	Porcentaje del Plan de Evaluación y Monitoreo de Normatividad Archivística ejecutado					
Justificación:	El indicador impulsa anualmente a través de su plan de evaluación y monitoreo, la adecuada implementación de las Normas Archivísticas.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Cantidad de actividades ejecutadas del Plan de Evaluación y Monitoreo B: Total de Actividades del Plan de Evaluación y Monitoreo</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	adecuada disposición de los participantes del sistema Nacional de Archivos					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte mensual de la evaluación y monitoreo a entidades por parte de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	75%	80%	85%	95%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Garantizar la integración técnica y sistemática en la gestión de documentos físicos y electrónicos, archivos y repositorios archivísticos digitales, a nivel nacional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.04 - Supervisión y control efectivo y oportuno del cumplimiento de la política nacional y normas archivísticas en las entidades que integran el Sistema Nacional de Archivos.					
Nombre del indicador:	Porcentaje del Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental ejecutado					
Justificación:	El indicador permite medir el avance anual en relación a entidades que implementan la normatividad archivística mediante la supervisión y control en sus jurisdicciones de manera que se logre contar con la adecuada gestión archivística en entidades que integran el Sistema Nacional de Archivos.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Numero de entidades supervisadas programadas en el Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental en el año "t" B: Total de entidades programadas en el Plan de Supervisión de Normativa Archivística y Gestión documental en el año "t" t: Año de medición.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera que una entidad ha sido supervisada, cuando esta ha culminado el procesos de revisión de cumplimiento de la política nacional y normas archivísticas (visita, supervisión de cumplimiento, recopilación de información, elaboración de informe, notificación de resultados).</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Acceso a las entidades programadas para la supervisión y control de manera anual					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación</p> <p>Base de datos: Informe mensual de las entidades supervisadas y controladas mensualmente a cargo de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	75%	80%	85%	95%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios					
Nombre del indicador:	Porcentaje de metros lineales de documentos conservados a nivel de soporte físico y digital					
Justificación:	El indicador permite conocer el número de metros lineales conservados en sus diversos procesos técnicos de conservación (preservación, conservación digitalización y reproducción).					
Responsable del Indicador:	Dirección de Conservación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = (A+B+C)/D*100</p> <p>Donde: A: Metros lineales de documentos digitalizados y reproducidos en el año "t" B: Metros lineales de documentos conservados preventivamente en el año "t" C: Metros lineales de de documentos conservados y restaurados en el año "t" D: Total programado de metros lineales de documentos conservados en el año "t" t: Año de medición.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se debe considerar que el N° de metros lineales es la suma de documentos atendidos e imágenes producidas, serán convertidos a metros lineales. Por un factor que determinada el área que lo atiende. El indicador uniformiza, mas no refleja la complejidad de las diversas actividades relacionadas con las Acciones Estratégicas Institucionales. Se ha escogido como referencia, el Metro lineal, porque es la base de medición en archivos, aunque los tratamientos que realizamos, se identifican por esta medida, por unidad e incluso por procedimientos de medición compleja. Los metros lineales programados de documentos conservados para el 2022 (19,019), 2023 (20,354), 2024 (21,693), 2025 (22,942) y 2026 (24,252)</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	En el marco de la pandemia COVID-19 que ha generado limitaciones en el desarrollo de las actividades operativas de conservación. En ese sentido, para que este indicador evolucione favorablemente en los próximos años, se requiere de la paulatina reactivación de las labores para realizar trabajo presencial.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación</p> <p>Base de datos: Reportes mensuales de producción, del Área de Reprografía y Preservación Digital (AEI 04.01) y Conservación y Restauración (AEI 04.02 y AEI 04.03)</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	85%	88%	90%	93%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Patrimonio Documental Archivístico digitalizado y con reproducción analógica administrado por el Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Número documentos digitalizados y reproducidos					
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad de documentos digitalizados y reproducidos en formato papel para el servicio solicitado.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Conservación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = At</p> <p>Donde: A: Numero de metros lineales de documentos digitalizados y reproducidos en el año "t" t: Año de medición.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se debe considerar que el Numero de metros lineales es la suma de documentos atendidos e imágenes producidas, la cuales serán convertidos a metros lineales. Por un factor determinado el área de reprográfica y preservación digital. Las actividades generan, luego de cumplirse los procesos de su ejecución para el servicio los productos finales: imágenes físicas y digitales, las que por una necesidad de contar con un indicador común a nivel de OEI, las proyectamos en ml. El factor de conversión es referencial, podría haber mayor o menor cantidad de imágenes por ml, debido a las diversas características de los documentos y/o demanda del servicio de los mismos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	En el marco de la pandemia COVID-19 que ha generado limitaciones en el desarrollo de las actividades operativas de conservación. En ese sentido, para que este indicador evolucione favorablemente en los próximos años, se requiere de la paulatina reactivación de las labores para realizar trabajo presencial.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reportes mensuales de producción, del Área de Reprografía y Preservación Digital					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
	9,000	10,000	10,909	11,818	12,727	13,636



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Patrimonio Documental Archivístico con conservación preventiva administrado por el Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Número de documentos conservados preventivamente					
Justificación:	El indicador permitirá medir el avance del proceso de conservación preventiva, sin embargo se debe precisar que la documentación necesita diversas acciones que eviten o reduzcan su deterioro en el repositorio y durante su consulta.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Conservación					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no permite visibilizar el avance de forma significativa, además de que el valor del indicador resulta de la sumatoria de varias actividades: limpieza especializada de documentos y repositorios, diagnóstico de estado de conservación en repositorio, elaboración de unidades de conservación, formulación de documentos técnicos, etc.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = At</p> <p>Donde: A: Numero de metros lineales de documentos conservados previamente en el año "t" t: Año de medición.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se debe considerar que el Numero de metros lineales es la suma de documentos atendidos y conservados previamente, la cuales serán convertidos a metros lineales por un factor determinado el área de conservación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	En el marco de la pandemia COVID-19 que ha generado limitaciones en el desarrollo de las actividades operativas de conservación. En ese sentido, para que este indicador evolucione favorablemente en los próximos años, se requiere de la paulatina reactivación de las labores para realizar trabajo presencial.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación</p> <p>Base de datos: Reportes mensuales de producción, del Área de Conservación</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8,603	9,003	9,430	9,860	10,200	10,600



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Conservar el patrimonio documental físico y digital a fin de asegurar el acceso permanente a los usuarios					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 - Patrimonio Documental Archivístico conservado y restaurado administrado por el Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Número de documentos conservados y restaurados					
Justificación:	Este indicador nos permitirá medir el resultado de los procesos a realizarse. Cabe precisar que la documentación necesita diversas acciones para su rehabilitación por efecto del deterioro, priorizando los que han sido declarados patrimonio cultural de la nación y aquellos de valor trascendente.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Conservación, Área de Conservación y Restauración					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin embargo el indicador no permite visibilizar el avance de forma significativa, además de que el valor del indicador resulta de la sumatoria los diversos procesos que intervienen para tener como resultado los documentos restaurados: documentos de uno o varios folios, encuadernaciones, documentos de tratamiento complejo como mapas o con alto nivel de deterioro la documentación necesita diversas acciones para su rehabilitación por efecto del deterioro.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = At</p> <p>Donde: A: Numero de metros lineales de documentos conservados y restaurados en el año "t" t: Año de medición.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se debe considerar que el Numero de metros lineales es la suma de documentos conservados y restaurados, la cuales serán convertidos a metros lineales por un factor determinado el área de conservación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	En el marco de la pandemia COVID-19 que ha generado limitaciones en el desarrollo de las actividades operativas de conservación. En ese sentido, para que este indicador evolucione favorablemente en los próximos años, se requiere de la paulatina reactivación de las labores para realizar trabajo presencial.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reportes mensuales de producción, del Área de Conservación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	14.1	14.5	14.7	15	15.1	15.5



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar el gobierno digital en el Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de gobierno y transformación digital implementados					
Justificación:	El indicador permitirá dar seguimiento y monitoreo de los proyectos de gobierno y transformación digital implementados en la entidad.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100 Donde: A: Numero de proyectos de gobierno y transformación digital implementados. B: Total de proyectos de gobierno y transformación digital.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte de implementación del Plan de Gobierno y transformación digital					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	50.00%	75.00%	100%	100%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar el gobierno digital en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Gobierno y transformación digital, implementado que facilita información al público.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios institucionales digitalizados					
Justificación:	El indicador permitirá dar seguimiento y monitoreo a la implementación del gobierno digital en los servicios de la entidad, con el objetivo de aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones TICs en los servicios brindados, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos y coadyuvar a transparentar la información.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Numero de servicios institucionales automatizados con herramientas TIC. B: Total de servicios de la entidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que el marco normativo que emite el ente rector en gobierno digital no varíe sustancialmente.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Informe de herramientas tecnológicas de periodicidad anual</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	50%	100%	100%	100%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar el gobierno digital en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 - Desarrollo oportuno y efectivo de la normatividad para modernizar el Sistema Nacional de Archivos mediante la transformación digital					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos normativos formulados en materia de documentos y expedientes electrónicos					
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de avance o cumplimiento de los proyectos normativos formulados por la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas identificados en el Plan de Acción y trabajo dispuesto anualmente, alineado al cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, y operatividad en las actividades de investigación, socialización, formulación y actualización de proyectos normativos en materia del documento y expediente electrónico, y sus procesos técnicos. Ello en conformidad con la séptima disposición complementaria final del Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el literal a) del artículo 23 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC.					
Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las actividades orientadas a regular la gestión de documentos y expedientes electrónicos ha iniciado en el año 2021, razón por la cual las unidades de medición se encuentran en proceso de desarrollo.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Proyectos normativos formulados B: Total de proyectos normativos requeridos</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disposición de apoyo por parte de las entidades y usuarios en general que deben participar en la formulación.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación</p> <p>Base de datos: Documentos de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	75%	80%	85%	95%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional					
Nombre del indicador:	Porcentaje del programa de estudio en materia archivística implementados					
Justificación:	Este indicador permite observar la implementación del programa de estudios en materia archivística y cumplir los objetivos programados que a su vez acortan la brecha existente en educación en esta materia.					
Responsable del Indicador:	Escuela Nacional de Archivística					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Programa de estudios en materia archivística ejecutado. B: Total del Programa de estudios en materia archivística programado.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Información registrada por la Escuela Nacional de Archivística.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	93%	95%	98%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 - Formación profesional y capacitación en materia archivística exigente para los estudiantes					
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados de la carrera técnica archivística					
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de avance de la formación profesional archivística a través de los alumnos egresados que culminan la carrera técnica.					
Responsable del Indicador:	Escuela Nacional de Archivística					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador presenta limitaciones para disponer de la información sobre el número de estudiantes que egresan de la carrera, como de los que se matriculan para la formación en materia archivística					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Numero de alumnos egresados de la carrera técnica archivística B: Total de alumnos inscritos de la carrera técnica archivística en el año "t"</p> <p>Especificaciones técnicas: La carrera es de 3 años y el total de alumnos es el acumulado de años anteriores, al momento de la evaluación se considera los alumnos egresados en el año versus el total de alumnos</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Información registrada por la Escuela Nacional de Archivística.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	95%	98%	99%	100%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Fortalecer la formación profesional y archivística a nivel nacional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02 - Capacitación en materia archivística especializada a entidades					
Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes capacitados a través del programa de capacitación archivística					
Justificación:	Este indicador permite conocer el impacto de participación del programa de capacitación archivística					
Responsable del Indicador:	Escuela Nacional de Archivística					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Numero de participantes que culminaron la capacitación a través del programa de capacitación archivística en el año "t" B: Total participantes que iniciaron el programa de capacitación archivística en el año "t" "t"= Año de medición</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Se considera que un participante culmino la capacitación luego de haber participado en el curso en las fechas programadas, haber obtenido la calificación aprobatoria para la emisión del certificado previo pago.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación</p> <p>Base de datos: Reporte de programas de formación implementados</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	93%	95%	100%	100%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Porcentaje de gestión institucional					
Justificación:	El indicador mide el nivel de avance del Plan Operativo Institucional Anual con respecto al presupuesto ejecutado por el Archivo General de la Nación					
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Porcentaje de actividades operativas con ejecución física mayor igual del 100% del Plan Operativo Institucional anual del año "t" B: Porcentaje de la ejecución presupuestal del año "t"</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Registros administrativos de planeamiento y presupuesto</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	94%	95%	96%	98%	99%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01 - Gestión institucional efectiva del Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Presupuesto institucional ejecutado					
Justificación:	El indicador mide el nivel de ejecución del presupuesto institucional vinculado con la ejecución de actividades operativas y estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Anual del Archivo General de la Nación					
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Presupuesto ejecutado a nivel de devengado del Archivo General de la Nación del año "t" B: = Presupuesto total del Archivo General de la Nación del año "t"</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte presupuestal del AGN</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	93%	95%	97%	100%	100%	100%



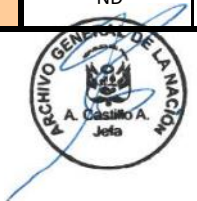
FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02 - Gestión por procesos fortalecidos en el Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos caracterizados					
Justificación:	El indicador mide el nivel de implementación de la gestión por procesos en la entidad, el cual tiene como objetivo identificar, caracterizar y mejorar los procesos, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y por ende, a que los bienes o servicios que se brindan impacten positivamente en la ciudadanía.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Número de procesos nivel cero (0) caracterizados B: Total de Procesos nivel cero (0) identificados o vigentes.</p> <p>Especificaciones técnicas: De acuerdo a la norma técnica N° 001-2018-PCM/SGP, un proceso esta caracterizado cuando se han identificado, los siguientes elementos que forman parte del procesos (objetivo del procesos, dueño del proceso, elementos de entrada, actividades, productos, personas que reciben el producto, recursos, controles e indicador de desempeño). Se consideran procesos identificados o vigentes aquellos que han sido aprobados a través de acto resolutivo o actas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los órganos remiten sus propuestas de manuales de procedimientos y actualizaciones de manera oportuna.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Actas y/o resoluciones de aprobación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	14%	35%	57%	78%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.03 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementada y tecnicada en la entidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado					
Justificación:	El indicador mide el grado de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI en la entidad.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Número de etapas implementadas del sistema de gestión de seguridad de la información B: Total de etapas del sistema de gestión de seguridad de la información</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Marco normativo variable podría dificultar el cumplimiento de los logros programados.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte de la etapa de implementación</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	25%	50%	75%	100%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04 - Integridad y lucha contra la corrupción fortalecidas en el Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones del Programa de Integridad implementadas					
Justificación:	El indicador cuantifica el grado de implementación del Programa de Integridad, el cual tiene como fin contribuir al cumplimiento de sus metas institucionales y por ende, a que los bienes o servicios que se brindan impacten positivamente en la ciudadanía					
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = $(A/B) \times 100$</p> <p>Donde: A: Numero de acciones del Programa de Integridad implementadas B: Total de acciones del Programa de Integridad</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte evaluación de implementación Informe de evolución de implementación</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	65%	80%	95%	100%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.05 - Transversalización del enfoque de género implementado en la entidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de igualdad de hombres y mujeres					
Justificación:	El indicador cuantifica el grado de implementación del Plan de igualdad de hombres y mujeres, permitiendo garantizar la igualdad de condiciones para hombres y mujeres ejerciendo sus derechos en la entidad.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Numero de actividades del Plan de igualdad de hombres y mujeres ejecutadas B: Total de actividades del Plan de igualdad de hombres y mujeres programadas</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Reporte evaluación de implementación</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	88%	90%	95%	100%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Implementar el sistema de gestión de riesgos en el Archivo General de la Nación					
Nombre del indicador:	Porcentaje del Plan de Gestión de riesgos de desastres implementados en el Archivo General de la Nación					
Justificación:	El indicador mide el desempeño de la institución a través de la implementación del Plan de Gestión de riesgos de desastres a través del cumplimiento de las acciones de reducción y preparación ante una emergencia de desastres					
Responsable del Indicador:	Secretaría General					
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la gestión que se tiene ante un desastre, sino las acciones previas implementadas.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Numero de actividades ejecutadas en un año, del plan de Gestión de Riesgos de Desastres B: Numero de actividades programas en un año, en el plan de Gestión de Riesgos de Desastres</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Informe anual de evaluación del Plan de Gestión de riesgos de desastres del AGN</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	80%	85%	90%	95%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Implementar el sistema de gestión de riesgos en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01 - Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres implementados					
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión de riesgos de desastres aprobado					
Justificación:	El indicador permite corroborar la pertinencia de la aprobación del instrumento de gestión de riesgos de desastres. La elaboración y actualización de los planes tiene como finalidad garantizar la continuidad operativa de la entidad ante situaciones de emergencia y desastres naturales u ocasionados por el hombre.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	La Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone el instrumento pero no tiene la función de aprobarlo.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del Indicador = (A/B) x 100</p> <p>Donde: A: Numero de instrumentos de gestión de riesgos de desastres aprobados B: : Total programado de instrumentos de gestión del riesgo de desastres</p> <p>Especificaciones técnicas: Los instrumentos de gestión son: Plan de continuidad operativa Plan de Seguridad y Gestión de Riesgo de Desastres Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres Reglamento interno de funcionamiento del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Informe de seguimiento del POI					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	90%	95%	100%	100%	100%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Implementar el sistema de gestión de riesgos en el Archivo General de la Nación					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.02 - Formación y Capacitación integral en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático					
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres					
Justificación:	Determinar el número de personas que han recibido capacitación en gestión de riesgo de desastres					
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: Valor del indicador = At</p> <p>Donde: A: Número de personas capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres en el año "t" t: Año de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ninguno					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Archivo General de la Nación Base de datos: Informe de seguimiento del POI</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	40	50	60	70	80

